

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE SCAYLE05/2021

Con fecha 23 de noviembre de 2021 la Directora General de Telecomunicaciones y Transformación Digital de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de conformidad con el acuerdo de apoderamiento realizado por el Patronato el 8 de marzo de 2021, ha efectuado propuesta para llevar a cabo el inicio del Expediente de contratación de referencia SCAYLE05/2021 para la contratación de “Suministro de tarjetas para equipamiento óptico IP para RedCayle de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León”, según lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de cuanto antecede, y de conformidad con la propuesta,

RESUELVO

INICIAR el expediente de contratación “Suministro de tarjetas para equipamiento óptico IP para RedCayle de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León”, cuya referencia es SCAYLE05/2021, con el siguiente presupuesto base de licitación (IVA incluido):

- DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (229.900 €), impuestos incluidos.

Procédase, a llevar a cabo el proceso de adjudicación del Expediente SCAYLE05/2021, en los términos indicados en la Propuesta de inicio remitida al efecto.

El Presidente del Patronato de la Fundación
Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández